Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://goo.gl/5hnWCD

Acceso a información pública y participación

DR © 2016. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Universidad Nacional Autónoma de México - Programa Universitario de Derechos Humanos
http://www.cndh.org.mx/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://goo.gl/5hnWCD

INDICADOR:
SISTEMA DE PRESERVACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL INVENTARIO DE LA RIQUEZA CULTURAL DEL PAÍS

FICHA TÉCNICA

Nombre del Indicador	**Sistema de preservación y divulgación del inventario de la riqueza cultural del país**	Clave del Indicador	CiE01
		Tipo de Indicador	Estructural
Descripción	En México el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) es el encargado de la preservación de la infraestructura cultural del país; también se cuenta con un inventario del patrimonio cultural inmaterial véase ficha (CcE02).		
Síntesis	El INAH investiga, conserva y difunde el patrimonio arqueológico, antropológico, histórico y paleontológico de la nación con el fin de fortalecer la identidad y memoria de la sociedad que lo detenta. Este organismo es responsable de más de 110 mil monumentos históricos, construidos entre los siglos XVI y XIX, y 29 mil zonas arqueológicas registradas en todo el país, aunque se calcula que debe de haber 200 mil sitios con vestigios arqueológicos de estas últimas, 181 están abiertas al público. Asimismo, tiene a su cargo una red de 120 museos en el territorio nacional divididos en categorías, obedeciendo a la amplitud y calidad de sus colecciones, su situación geográfica y el número de sus visitantes.		
Vigencia	INAH: 1939		
Observaciones			
Fuentes de información	Instituto Nacional de Antropología e Historia En: http://www.inah.gob.mx/es/ Consultado: 15/01/12		
Unidad de observación	Sistema	Frecuencia de observación	Anual

DATOS PARA EL INFORME:

Instituto Nacional de Antropología e Historia

DR © 2016. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Universidad Nacional Autónoma de México - Programa Universitario de Derechos Humanos
http://www.cndh.org.mx/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://goo.gl/5hnWCD

INDICADOR:
PORTAL VIRTUAL PÚBLICO DONDE SE PRESENTAN DE FORMA PERIÓDICA LOS PRINCIPALES RESULTADOS SOBRE DERECHOS CULTURALES

FICHA TÉCNICA

Nombre del Indicador	**Portal virtual público donde se presentan de forma periódica los principales resultados sobre derechos culturales**	Clave del Indicador	CiE02
		Tipo de Indicador	Estructural
Descripción	El portal virtual público disponible es el Sistema de Información Cultural (SIC), donde se presentan los principales resultados sobre cultura. Sin embargo, no presenta resultados sobre derechos culturales. El portal vigente de la Secretaría de Cultura, ya integra la información, o las ligas correspondientes, de las entidades integrantes del subsector que tenían portales separados.		
Síntesis	El portal SIC cuenta con información sobre: los espacios culturales, el patrimonio cultural inmaterial, instituciones culturales, convocatorias, festivales, creadores e intérpretes, apoyos otorgados, gastronomía, arte popular, culturas indígenas, culturas populares, educación, investigación y centro de documentación.		
Vigencia	SIC: 1990		
Observaciones			
Fuentes de información	Secretaría de Cultura. En: http://www.cultura.gob.mx/ Sistema de Información Cultural. En: http://sic.conaculta.gob.mx/ Consultado: 14/01/2016		
Unidad de observación	Sistema de Información Cultural	Frecuencia de observación	Anual

DATOS PARA EL INFORME:

Instituto Nacional de Antropología e Historia

DR © 2016. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Universidad Nacional Autónoma de México - Programa Universitario de Derechos Humanos
http://www.cndh.org.mx/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://goo.gl/5hnWCD

INDICADOR:
MECANISMOS PÚBLICOS DE DIVULGACIÓN DE LA OFERTA CULTURAL CON FORMATOS ACCESIBLES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y POBLACIÓN DE DIVERSAS CULTURAS

FICHA TÉCNICA

Nombre del Indicador	**Mecanismos públicos de divulgación de la oferta cultural con formatos accesibles para personas con discapacidad y población de diversas culturas**	Clave del Indicador	CiE03
		Tipo de Indicador	Estructural
Descripción	Además de la divulgación de la oferta cultural que se encuentra disponible en el Sistema de Información Cultural (SIC) de la Secretaría de Cultura (véase la ficha CiE02), se realiza divulgación en medios masivos como televisión (Canal 22) y diversos diarios de circulación nacional. Para población indígena, existen 21 estaciones de radio en lenguas indígenas en el país. Respecto a prensa, televisión e internet no se identificaron formatos accesibles para personas con discapacidad.		
Síntesis	La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) cuenta con un Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas (SRCI), la cual contribuye al reconocimiento de la diversidad de los pueblos, a la pluriculturalidad y al fortalecimiento de las lenguas indígenas, la CDI cuenta con 21 radios que conforman el Sistema de Radiodifusoras Culturales Indígenas de México, transmiten en 31 lenguas indígenas. El Sistema es un espacio accesible y altamente participativo para los pueblos indígenas, es una instancia de información e interlocución entre las comunidades indígenas y otros actores de la sociedad.		
Vigencia	SRCI: 1979		
Observaciones	De acuerdo con la Universidad Iberoamericana: "La radiodifusión sonora puede ayudar en la defensa y preservación de las lenguas indígenas. La propia Constitución, en su Artículo 2, Apartado B, Fracción VI, segunda parte, establece que la Federación, los estados y los municipios tienen la obligación de: "Establecer condiciones para que los pueblos y las comunidades indígenas puedan adquirir, operar y administrar medios de comunicación, en los términos que las leyes de la materia determinen". En: https://observatoriomediosuia3.wordpress.com/2010/11/22/radio-indigena/		
Fuentes de información	Sistema de Información Cultural. En: http://ecos.cdi.gob.mx/ Consultado: 13/01/2015		
Unidad de observación	Medios de comunicación	Frecuencia de observación	Mensual

DATOS PARA EL INFORME:

Sistema de Información Cultural	
Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas (SRCI)	21 estaciones de radio

DR © 2016. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Universidad Nacional Autónoma de México - Programa Universitario de Derechos Humanos
http://www.cndh.org.mx/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://goo.gl/5hnWCD

INDICADOR:
MECANISMOS DE CONTRALORÍA SOCIAL PARA LA ASIGNACIÓN Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS PROGRAMAS EN MATERIA CULTURAL

FICHA TÉCNICA

Nombre del Indicador	**Mecanismos de contraloría social para la asignación y la ejecución presupuestal de los programas en materia cultural**	Clave del Indicador	CiE04
		Tipo de Indicador	Estructural
Descripción	Se identificaron únicamente ejercicios aislados de contraloría social realizados por CONACULTA. La Secretaría de la Función Pública mandata a las dependencias federales a establecer mecanismos de contraloría social; la nueva Secretaría de Cultura debería establecerlos a la brevedad.		
Síntesis	En el portal de participación ciudadana de la Secretaría de Cultura se identificaron sólo dos ejercicios aislados de rendición de cuentas, el primero de ellos fue realizado en el periodo 2007-2011 (Acciones realizadas en el Programa de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción, en materia de Participación Ciudadana), el segundo es el Informe de resultados del Ejercicio de Rendición de Cuentas a la Sociedad 2012 del Programa Fondo de Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos Históricos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA). El portal registra también los informes de dos reuniones de participación ciudadana, en 2014 y en 2015, los cuales no presentan información sobre asignación y ejecución presupuestal de los programas en materia cultural. En: http://www.conaculta.gob.mx/participacion_ciudadana/ También se buscó información en los portales del Instituto Nacional de Bellas Artes y del Instituto Nacional de Antropología e Historia, sin encontrarse información pertinente.		
Vigencia	2015		
Observaciones	En México se dispone de un marco general de política para el ejercicio de contraloría ciudadana en materia de revisión de uso apropiado de recursos financieros, se identificaron dos documentos normativos cuya aplicación deberá ser verificada en el accionar futuro de la Secretaría de Cultura: 1. El “Manual de Promoción y Operación de la Contraloría Social en Programas Federales” que establece las actividades orientadas al seguimiento, supervisión y vigilancia de los programas de desarrollo social, que se deberán llevar a cabo en forma organizada a través de Comités de Contraloría Social. En particular, será conveniente dar seguimiento al Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social de la Secretaría de Cultura (http://www.gob.mx/sfp/documentos/manual-de-promocion-y-operacion-de-la-contraloria-social-en-programas-federales). 2. La “Guía Anual de Participación Ciudadana” que señala las opciones de diálogo con los actores sociales para generar compromisos de gobierno específicos. Destacan dos opciones: (a) Desarrollando un ejercicio de participación ciudadana, (b) A través de órganos colegiados con participación ciudadana (http://www.programaanticorrupcion.gob.mx/index.php/participacion/proyectos/ejercicios-de-participacion-ciudadana-en-la-apf.html).		

DR © 2016. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Universidad Nacional Autónoma de México - Programa Universitario de Derechos Humanos
http://www.cndh.org.mx/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://goo.gl/5hnWCD

MECANISMOS DE CONTRALORÍA SOCIAL PARA LA ASIGNACIÓN Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS PROGRAMAS EN MATERIA CULTURAL (continuación)

Fuentes de información	Secretaría de la Función Pública. Programa Anticorrupción. En: http://www.programaanticorrupcion.gob.mx/index.php/participacion/marco-de-referencia.html Consulta: 25/01/2016.		
Unidad de observación	Mecanismos de Contraloría Social	Frecuencia de observación	Anual

DATOS PARA EL INFORME:

La Secretaría de Cultura debiera aplicar a la brevedad el “Manual de Promoción y Operación de la Contraloría Social en Programas Federales”, que mandata la Secretaría de la Función Pública.

DR © 2016. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Universidad Nacional Autónoma de México - Programa Universitario de Derechos Humanos
http://www.cndh.org.mx/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://goo.gl/5hnWCD

INDICADOR:
PORCENTAJE DE LOS FUNCIONARIOS EN FUNCIONES SUSTANTIVAS DE LA CULTURA DEL CONACULTA

FICHA TÉCNICA

Nombre del Indicador	**Porcentaje de los funcionarios en funciones sustantivas de la cultura del CONACULTA**	Clave del Indicador	CiP01
		Tipo de Indicador	Proceso
		Unidad de medida	Porcentaje
Definición	Se refiere al porcentaje de funcionarios registrados en la estructura orgánica operativa del CONACULTA, sin incluir las áreas de administración, contraloría y secretaría ejecutiva.		
Método de cálculo	FOC = Funcionarios operativos del CONACULTA; FC = Funcionarios totales del CONACULTA.	Fórmula	
		%FOC = FOC/FC	
Referencias	La proporción de funcionarios operativos de la estructura orgánica de la autoridad nacional que vigila el cumplimiento del derecho a la cultura, constituye un indicador relativo de la eficiencia en la gestión del sistema cultural, en la medida en que se minimicen gastos administrativos.		
Observaciones	La OEA solicita: "Porcentaje de los funcionarios del sector público que trabajan en la preservación y difusión de la riqueza cultural del país", debido a la reciente creación de la Secretaría de Cultura aún no se dispone de la estructura orgánica que tendrá dicha Secretaría, por lo que se realizó el análisis de la estructura del CONACULTA solamente, a partir de las denominaciones de los puestos consignados en el Portal de Obligaciones de Transparencia del INAI.		
Fuentes de información	INAI. Portal de Obligaciones de Transparencia. CONACULTA, Estructura orgánica. En: http://portaltransparencia.gob.mx/pot/estructura/showOrganigrama.do?method=showOrganigrama&_idDependencia=11141 Consultado: 08/02/2016.		
Desglose de cálculo	Federal		
Periodicidad de la información	No aplica.	Años de cálculo disponibles	2016

DATOS PARA EL INFORME:

Funcionarios de CONACULTA que trabajan en la preservación y difusión de la cultura	509
Total de funcionarios de CONACULTA	750
Porcentaje de funcionarios en funciones sustantivas de cultura del CONACULTA	67.9%

DR © 2016. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Universidad Nacional Autónoma de México - Programa Universitario de Derechos Humanos
http://www.cndh.org.mx/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://goo.gl/5hnWCD

INDICADOR:
PERIODICIDAD CON LA QUE SE PUBLICAN BOLETINES CON LA OFERTA CULTURAL EN LOS MEDIOS DISPONIBLES

FICHA TÉCNICA

Nombre del Indicador	**Periodicidad con la que se publican boletines con la oferta cultural en los medios disponibles**	Clave del Indicador	CiP02
		Tipo de Indicador	Proceso
		Unidad de medida	Periodicidad de boletines
Descripción	Se identificó un boletín digital en la página de la nueva Secretaría de Cultura, denominado Cartelera Nacional, que se actualiza semanalmente. El boletín deberá integrar la oferta de todas las entidades integrantes del sector.		
Síntesis	La Cartelera Nacional contiene información sobre: exposiciones, temas Infantiles, literatura, música, paseos culturales, radio y televisión, talleres y convocatorias, teatro, patrimonio mundial, cine, cultura digital y danza. Esta información también se puede localizar para cada entidad federativa; la Secretaría de Cultura también hace difusión a través de radio y televisión.		
Vigencia	2015		
Observaciones			
Fuentes de información	Cartelera Nacional. En: http://www.mexicoescultura.com/temas/ Consultado: 20/01/2015		
Frecuencia de observación	Anual		

DATOS PARA EL INFORME:

Cartelera Nacional	Publicación Semanal

DR © 2016. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Universidad Nacional Autónoma de México - Programa Universitario de Derechos Humanos
http://www.cndh.org.mx/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://goo.gl/5hnWCD

INDICADOR:
JORNADAS PEDAGÓGICAS REALIZADAS POR ENTIDADES ESTATALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INTERPRETACIÓN ESTADÍSTICA PARA EL PÚBLICO EN MATERIA CULTURAL

FICHA TÉCNICA

Nombre del Indicador	**Jornadas pedagógicas realizadas por entidades estatales para el fortalecimiento de las capacidades de interpretación estadística para el público en materia cultural**	Clave del Indicador	CiP03
		Tipo de Indicador	Proceso
		Unidad de medida	No aplica
Descripción	No se identificaron jornadas pedagógicas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para el fortalecimiento de las capacidades de interpretación estadística en materia cultural.		
Síntesis	No aplica		
Vigencia	No aplica		
Observaciones	Se revisó el portal de INEGI. En: http://www.inegi.org.mx		
Fuentes de información	No aplica		
Frecuencia de observación	No aplica		

DR © 2016. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Universidad Nacional Autónoma de México - Programa Universitario de Derechos Humanos
http://www.cndh.org.mx/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://goo.gl/5hnWCD

INDICADOR:
NÚMERO DE INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN, FORMULACIÓN Y MONITOREO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA CULTURAL

FICHA TÉCNICA

Nombre del Indicador	**Número de instancias de participación, formulación y monitoreo de políticas públicas en materia cultural**	Clave del Indicador	CiR01
		Tipo de Indicador	Resultado
		Unidad de medida	Consejos Estatales
Definición	La participación en políticas públicas en materia cultural se lleva a cabo a través de los 31 Consejos Estatales para la Cultura y las Artes.		
Método de cálculo	Registro de la Dirección General para la Vinculación de la Cultura.	Fórmula	
		Cifras Absolutas	
Referencias	La participación ciudadana en los procesos de políticas públicas es importante porque constituye un elemento fundamental y condición para la gobernanza democrática; asimismo, puede llegar a constituir un mecanismo para el empoderamiento social.		
Observaciones	La Dirección de Vinculación con Estados y Municipios (DVEM) fue creada en 2001, con el propósito de responder a las nuevas condiciones de desarrollo cultural del país, y a la propuesta del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes en términos de política cultural hacia las Entidades Federativas, los Municipios, la sociedad civil organizada y la ciudadanía en general; articulando a los tres órdenes de Gobierno mediante la creación y el desarrollo de mecanismos de cooperación y corresponsabilidad que continúan el proceso de descentralización de los bienes y servicios culturales. Aunque se señala la existencia de consejos municipales, sólo se localizó la información sistematizada a nivel Estatal.		
Fuentes de información	Dirección General para la Vinculación de la Cultura. En: http://vinculacion.conaculta.gob.mx/prog_edosymunicipios_present.html Consultado: 21/01/2016		
Desglose de cálculo	Nacional		
Periodicidad de la información	Anual	Años de cálculo disponibles	2015

DATOS PARA EL INFORME:

Consejos Estatales para la Cultura y las Artes	31

DR © 2016. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Universidad Nacional Autónoma de México - Programa Universitario de Derechos Humanos
http://www.cndh.org.mx/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://goo.gl/5hnWCD

INDICADOR:
NÚMERO DE VISITAS DE LOS PORTALES VIRTUALES EN MATERIA CULTURAL

FICHA TÉCNICA

Nombre del Indicador	**Número de visitas de los portales virtuales en materia cultural**	Clave del Indicador	CiR02
		Tipo de Indicador	Resultado
		Unidad de medida	Miles de visitas anuales
Definición	Número anual de visitas al portal de CONACULTA.		
Método de cálculo	Registros de la fuente.	Fórmula	
		Cifras Absolutas	
Referencias	El indicador proporciona algunas señales sobre el nivel de interés de la población en materia cultural.		
Observaciones	El sistema de transparencia sólo permitió hacer la solicitud para CONACULTA, no se pudo incluir al INAH ni al INBA.		
Fuentes de información	Respuesta a solicitud de acceso a la información (Folio: 1114100000816). Secretaría de Cultura, Unidad de Transparencia, Oficio número UT/067/2016, del 3 de febrero de 2016.		
Desglose de cálculo	No aplica.		
Periodicidad de la información	Anual	Años de cálculo disponibles	2009-2015

DATOS PARA EL INFORME:

	2010	2012	2014	TCMA 2010-2014
Visitas anuales al portal CONACULTA (miles)	805.9	1,146.0	1,777.0	21.9%

DR © 2016. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Universidad Nacional Autónoma de México - Programa Universitario de Derechos Humanos
http://www.cndh.org.mx/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://goo.gl/5hnWCD

INDICADOR:
NÚMERO DE INDICADORES CULTURALES USADOS POR LA SOCIEDAD CIVIL EN INFORMES ALTERNATIVOS

FICHA TÉCNICA

Nombre del Indicador	**Número de indicadores culturales usados por la sociedad civil en informes alternativos**	Clave del Indicador	CiR03
		Tipo de Indicador	Resultado
		Unidad de medida	Denominación de indicadores
Definición	Número de indicadores culturales usados por la sociedad civil en sus informes alternativos al CDESC. Se incluye sólo la información de 2006, pues el Estado mexicano no ha presentado informes desde esa fecha. Incluso, la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) reiteró este requerimiento en su comunicado de prensa del 10 de diciembre de 2015: "La ONU-DH también alienta al Estado mexicano a que en 2016 someta al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales los informes periódicos que debieron presentarse desde el 30 de junio de 2012".		
Método de cálculo	Denominación de indicadores culturales usados por la sociedad civil mexicana en su informe alternativo al IV Informe del Estado mexicano, presentado ante el CDESC en 2006.	Fórmula	
		No aplica.	
Referencias			
Observaciones	El Informe Alternativo al IV Informe Periódico del Estado mexicano sobre la aplicación del PIDESC, dedica una sección al análisis de los derechos culturales (pp. 147-149); además de utilizar diversos indicadores estructurales y de política pública sobre estos derechos en otras secciones del documento; sin embargo, no incluye indicadores de resultado.		
Fuentes de información	Informe de Organizaciones de la Sociedad Civil sobre la situación de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales en México (1997-2006). Informe Alternativo al IV Informe Periódico del Estado mexicano sobre la aplicación del PIDESC. En: http://www.equipopueblo.org.mx/desca/descargas/dcipu_mexico-coalition_Sp.pdf Consulta: 8/feb/2016.		
Desglose de cálculo	No aplica.		
Periodicidad de la información	No aplica.	Años de cálculo disponibles	2006

DR © 2016. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Universidad Nacional Autónoma de México - Programa Universitario de Derechos Humanos
http://www.cndh.org.mx/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://goo.gl/5hnWCD

NÚMERO DE INDICADORES CULTURALES USADOS POR LA SOCIEDAD CIVIL EN INFORMES ALTERNATIVOS (continuación)

DATOS PARA EL INFORME:

Presupuesto para educación multicultural
Compromisos sobre política cultural
Acceso a la justicia sobre derechos culturales
Libre determinación de pueblos indígenas
Garantía de los derechos culturales indígenas
Libertad para uso de tierras de pueblos indígenas
Destrucción de patrimonio cultural por megaproyectos
Procesos de Extinción del patrimonio cultural
Política de educación intercultural y bilingüe
Legislación nacional en materia del derecho a la cultura
Inversión en infraestructura para la educación artística
"Reglamentación de la participación social en políticas y programas estatales de cultura"

DR © 2016. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Universidad Nacional Autónoma de México - Programa Universitario de Derechos Humanos
http://www.cndh.org.mx/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://goo.gl/5hnWCD

INDICADOR:
NÚMERO DE SOLICITUDES DE DATOS CULTURALES POR PARTE DE LA POBLACIÓN

FICHA TÉCNICA

Nombre del Indicador	**Número de solicitudes de datos culturales por parte de la población**	Clave del Indicador	CiR04
		Tipo de Indicador	Resultado
		Unidad de medida	
Definición	Número anual de solicitudes de información a CONACULTA sobre temas culturales.		
Método de cálculo	Registros de la fuente.	Fórmula	
		Cifras absolutas	
Referencias	El indicador proporciona algunas señales sobre el nivel de interés de la población en materia cultural.		
Observaciones	El sistema de transparencia sólo permitió hacer la solicitud para CONACULTA, no se pudo incluir al INAH ni a INBA.		
Fuentes de información	Respuesta a solicitud de acceso a la información (Folio: 1114100000816). Secretaría de Cultura, Unidad de Transparencia, Oficio número UT/067/2016, del 3 de febrero de 2016.		
Desglose de cálculo	Nacional		
Periodicidad de la información	Anual	Años de cálculo disponibles	2008-2015

DATOS PARA EL INFORME:

	2010	2012	2014	TCMA 2010-2014
Solicitudes anuales de información a CONACULTA	707	516	619	-3.3%

DR © 2016. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Universidad Nacional Autónoma de México - Programa Universitario de Derechos Humanos
http://www.cndh.org.mx/